

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2020
MINISTERIO DE HACIENDA
Servicio de Tesorerías
Servicio de Tesorerías (01)

PARTIDA	:	08
CAPÍTULO	:	05
PROGRAMA	:	01

Sub-Título	Ítem Asig.	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
08		INGRESOS		60.936.154
		OTROS INGRESOS CORRIENTES		1.272.138
	01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas		1.083.719
	99	Otros		188.419
09		APORTE FISCAL		59.664.016
	01	Libre		59.664.016
		GASTOS		60.936.154
21		GASTOS EN PERSONAL	02	44.288.394
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	03	11.765.591
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		4.882.169
	03	Vehículos		130.923
	04	Mobiliario y Otros		72.072
	05	Máquinas y Equipos		71.012
	06	Equipos Informáticos		2.137.591
	07	Programas Informáticos	04	2.470.571

GLOSAS :

01	Dotación máxima de vehículos	62
02	Incluye:	
	a) Dotación máxima de personal	2.062
	b) Horas extraordinarias año	
	- Miles de \$	828.261
	c) Autorización máxima para gastos en viáticos	
	- En Territorio Nacional, en Miles de \$	1.448.041
	- En el Exterior, en Miles de \$	14.709
	d) Convenios con personas naturales	
	- N° de Personas	20
	- Miles de \$	293.353
	e) Autorización máxima para cumplimiento artículo septuagésimo tercero de la Ley N° 19.882, Asignación por Funciones Críticas:	
	- N° de personas	29
	- Miles de \$	154.658
03	Incluye:	
	a) Capacitación y perfeccionamiento, D.F.L. N°1-19.653, de 2001, Ministerio Secretaría General de la Presidencia	
	- Miles de \$	331.083
	b) El Servicio podrá proporcionar con cargo a estos recursos, en el periodo de abril a junio, con motivo de la "Operación Renta", refrigerios en los días sábado, domingo y festivos y en horario a continuación de la jornada ordinaria, a los funcionarios del Servicio y al personal contratado para participar en ella.	
04	Anualmente se entregará a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos un informe detallado respecto del uso de estos recursos.	